

# CLUB ATLETISMO ALMORADÍ – TRIKILÓMETROS

## (OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS PROTECTORES)

1. Alta: podrá ser socio protector toda persona mayor de 16 años. Para poder incorporarse al club:
  - a) Se deberá rellenar y firmar la solicitud de adhesión.
  - b) Después de entregar la solicitud, se realizará una votación secreta entre los socios, y si el 50% o más de los socios asistentes votan a favor, el nuevo socio será aceptado.
  - c) Una vez aceptado, deberá abonar la cuota de socio y entregará un justificante del ingreso.
2. Renovación: para renovar se necesita estar al corriente con el club, es decir, haber pagado las respectivas sanciones realizadas por el club, las cuotas del año pasado, equipaciones, etc.
3. Cuota anual: la cuota anual será de 30 €. Esta cuota se abonará desde el 1 de agosto hasta el 31 de septiembre de 2009 en una de las siguientes entidades bancarias pertenecientes al club.

CAJA RURAL CENTRAL 3005.0012.00.2067319919

#### 4. Obligaciones:

- a) Respetar al resto de socios, y ayudarles en lo que pueda ser necesario. En caso de incumplimiento de esta obligación será expulsado inmediatamente.

#### 5. Derechos:

- a) Recibir gratuitamente algún obsequio.
- b) Acceso gratuito a los vestuarios, gimnasio solicitado por el club, así como a su material deportivo y biblioteca.
- c) Tener un plan de entrenamiento semanal general si lo solicita al entrenador.
- d) Ser inscrito en las competiciones en las que quiera participar, previo pago de su cuota de inscripción.
- e) Estar informado de aquellas decisiones tomadas por la Junta Directiva.
- f) Estar informado sobre el estado de las cuentas bancarias y demás bienes del club.
- g) Tener precios especiales en aquellos servicios que se pueda conseguir (masajes, test de esfuerzos, podólogo, compra de material deportivo, acceso a gimnasios, etc.).
- h) Acceso a viajes en autobús gratuitos siempre que hayan suficientes plazas libres.

---

**Nota:** Todas aquellas personas que deseen pertenecer al club deberán notificarlo por escrito al Presidente, Jesús Peñalver (687.720.149) o al Secretario, Evaristo Bailén (687.720.157) o a cualquier otro miembro de la Junta Directiva. Para ello deberán rellenar y firmar la solicitud de adhesión.